

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y ocho minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Decana, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as:-----

Por los Profesores Titulares:

Néstor René PERTICARARI

Sebastián FUMIS

Laura Graciela GARCÍA

Daniela Beatriz VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI

Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Profesores Auxiliares:

Gabriela Edith CABRERA

Pablo Andrés OLIVARES

Por los Graduados:

Nora Susana GALLEGO

Por los Estudiantes:

Emiliano BOURNISSENT VITTI

Agustina CASTIGLIONI

Franco Lucas MAGGI

Héctor Lautaro ACKERMANN

Por los No Docentes:

Florencia Anabel CARABALLO

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 09 de junio de 2022. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad, designándose a la Consejera GALLEGO para su firma. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA*. -----

-----2.1.1. *Diplomas*. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----La Presidenta del Cuerpo pide la palabra en ocasión de estar tratándose la aprobación de los diplomas otorgados a los recientes graduados a fin de invitar a todos los presentes al primer acto de colación del año que realizará la Facultad el día 1º de julio a las 19 horas en el Paraninfo de la Universidad. Explica, además, que la idea es que este sea el inicio de una serie de actos que incluirán, a futuro, a quienes se hayan recibido durante los años de pandemia y que no hayan podido, dadas las restricciones de ese momento, gozar de un acto de entrega de sus diplomas como se acostumbra en esta casa de estudios. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. *Equivalencias*. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. *Pedidos de licencias docentes*. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. *Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios*. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----La Presidenta del Cuerpo pide hacer uso de la palabra y manifiesta que el jurado que se acaba de aprobar corresponde al del concurso de la asignatura Taller de Práctica Integradora II, cuya sustanciación ocurrirá, si los plazos lo permiten, en el mes de julio, pasado el receso de invierno. Además, comenta a los presentes que en

el día de la fecha se sustanció con normalidad el concurso de la cátedra de Comercialización, cuyo despacho será tratado próximamente por este Cuerpo. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

----- 2.1.5. Renuncia a su cargo docente presentada por la Mg. Norma del Carmen ZANDOMENI. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- El Consejero DE PONTI pide hacer uso de la palabra a los fines de rendir un pequeño homenaje a la profesora ZANDOMENI, a quien considera una persona que deja su huella, su impronta, en todo lo que participa. En este sentido, comenta que valora todo lo aprendido de ella en estos años en que ha trabajado en el área de los Recursos Humanos y desea remarcar su gran trabajo y su capacidad de generar crecimiento de saberes y cambios positivos. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

----- Previa lectura de los asuntos a tratar correspondientes a esta Comisión, su Presidente, el Consejero PERTICARARI pide al Cuerpo hacer uso de la palabra a fin de solicitar se retire de su tratamiento por el Pleno y vuelva a Comisión el punto 2.2.4 del Orden del Día correspondiente a la “Propuesta de creación de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia de Datos”. En relación a ello, explica a los presentes que se necesitaría reevaluar la propuesta y pensar posibles modificaciones sobre el proyecto, quedando pendiente su tratamiento definitivo en una sesión futura. -----

----- Con el acuerdo de los presentes, se retira de los asuntos a tratar en el Orden del Día el punto 2.2.4 “Propuesta de creación de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia de Datos”. -----

----- 2.2.1. Pedido de prórroga de plazo para rendir equivalencias reconocidas en forma parcial presentado por la alumna Belén DIAZ. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.2.2. Propuesta de Seminario Optativo denominado “Seminario para la iniciación en la investigación para estudiantes de Contador Público”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.2.3. Propuesta de Seminario Optativo denominado “Seminario interdisciplinario sobre mutualismo y cooperativas de trabajo”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 8. -----

-----2.2.4. Propuesta de creación de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia de Datos. Vuelve a tratamiento de la Comisión de Enseñanza, de conformidad con lo solicitado por el Consejero PERTICARARI y el acuerdo del Cuerpo. -----

-----2.2.5. Propuesta de habilitación de intercambio de comisiones para alumnos de las carreras de grado. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- La Consejera CASTIGLIONI pide la palabra y manifiesta: “Desde la Franja Morada, queremos aprovechar a hacer mención acerca de este despacho que se pondrá a votación. Si bien aún falta la votación para aprobar este proyecto, realmente nos produce mucha alegría el hecho de que en la Comisión de Enseñanza se haya logrado un consenso respecto de este proyecto. Este proyecto, lo que busca en una forma, es encontrar una solución y poder regular una cuestión que nos interpela a todos los participantes de lo que es la Facultad de Ciencias Económicas. Queremos dar solución a lo que es esta problemática del pedido de cambio de comisiones por parte del claustro estudiantil que se viene presentando hace mucho tiempo. Esta medida no implica la utilización de mayores espacios físicos en la facultad, ni tampoco implica mayor cupo dentro de las asignaturas, sino que, por el contrario, al ser un pedido de intercambio de comisión entre dos estudiantes, permitirá que los estudiantes que trabajen o tengan otras actividades que le impidan acceder al cursado en la comisión en que hayan quedado inscriptos, puedan intercambiar su lugar por alguien que desea asistir a esa comisión. Esto, claramente va a generar un mejor uso de los recursos disponibles y podrá garantizar el derecho a una mayor cantidad de estudiantes para que puedan cursar”. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Pedido de designación docente para la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.3.2.Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3.3. Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE SERVICIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.4.Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.5.Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.6.Pedido de designación docente para la asignatura TRABAJO FINAL INTEGRADOR de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.7.Pedido de designación docente para la asignatura PLANIFICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR RESULTADOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. ----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.8. Pedido de designación docente para la asignatura MODELOS ORGANIZATIVOS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

-----2.3.9.Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE LA CALIDAD EN ÁMBITOS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

-----2.3.10.Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN POR PROYECTOS EN ÁMBITOS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----

-----2.3.11.Pedido de designación docente para la asignatura CONDUCCIÓN Y GERENCIA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----

-----2.3.12.Pedido de designación docente para la asignatura ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. ----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----

-----2.3.13. Pedido de designación docente para la ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PÚBLICA de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----

-----2.3.14.Resolución del Vicedecano N° 182/22, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa la evaluadora externa para integrar el Comité Evaluador de la Convocatoria Especial a Iniciativas de Investigación y Transferencia aprobada por Resolución C.D. N° 386/2022. -----  
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
 ----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera VEGLIA, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS/LAS CONSEJEROS/AS:-----  
 -----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidente del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los

interesados en realizar manifestaciones.-----

-----Conforme a ello, se registra para hacer uso de la palabra el BOURNISSENT VITTI.-----

-----El Consejero BOURNISSENT VITTI pide la palabra y manifiesta: *“Desde la Franja, hoy queríamos conmemorar que el pasado 15 de junio fue el día de la Reforma Universitaria. Aquel día cuando los estudiantes irrumpieron en la Universidad Nacional de Córdoba para evitar la elección que pretendía nombrar como Rector a Antonio LOREZ, quien representaba la continuidad de las estructuras rígidas y conservadoras que tenía en ese momento nuestro país y, justamente, en protesta de esto, contra lo que se consideraban como prácticas autoritarias y dogmáticas de quienes dirigían aquella institución. Allí tomó forma, definitivamente, un movimiento social incontenible que terminó con el autoritarismo clerical y conservador de las, entonces, universidades argentinas. Un movimiento que se extendió por toda América Latina, sentando los principios de la autonomía universitaria, el cogobierno, el ingreso irrestricto, la libertad de cátedra, el acceso a la enseñanza por concurso, la extensión universitaria y el compromiso social. La Reforma Universitaria fue un antes y un después en la educación superior argentina y latinoamericana, convirtiendo a nuestras universidades en la principal herramienta de transformación y desarrollo social. Aquel 15 de junio, el pasado, se cumplieron 104 años de las luchas por los derechos estudiantiles, para que todos y todas tengamos las mismas oportunidades de poder estudiar en una universidad pública, gratuita y de calidad. Los principios de la Reforma del '18 están más latentes que nunca, no sólo porque sientan las bases sobre las cuales trabajamos y vivimos la universidad argentina todos los días, sino también porque nos invitan a resignificar los derechos conquistados para tomarlos como puntapié para adaptarlos al contexto que atravesamos y nos impulsa a poner el conocimiento al servicio de la comunidad y a realizar aportes al proyecto de una nación más libre, más justa y, fundamentalmente, más igualitaria donde todos podamos ser parte. Hoy, más que nunca, ponemos en manifiesto nuestro total y absoluto compromiso con la universidad pública, gratuita y de calidad y rechazamos expresamente las ideas locas y retrógradas que quieren reimpulsar alguno sectores que quieren que la educación vuelva a ser privilegio de algunos pocos y no el derecho de todos los habitantes de nuestro suelo argentino y, también, como lo conocemos, todo el suelo latinoamericano que suele estudiar en nuestro país”*. -----

----- 4. INFORMES DE DECANATO: -----

-----En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo comenta a los presentes que, dado que se avecina el receso invernal, la próxima sesión de este Consejo se realizará el día jueves 28 de julio. Teniendo en cuenta que resta más de un mes para dicha sesión, solicita a los presentes la autoricen a girar los asuntos que vayan entrando directamente a las comisiones correspondientes a fin de no demorar más los tiempos de resolución. -----

-----Por otro lado, recuerda a los Consejeros que el próximo jueves 7 de julio a las 16 horas se llevará a cabo la Asamblea Universitaria en el Paraninfo de la U.N.L., para la que fueron convocados oportunamente desde el Rectorado. En este sentido, les solicita confirmar, a quien corresponda, su asistencia o, en caso de ser necesario, justificar su ausencia a dicha reunión formalmente. -----

-----En otro orden de ideas, comparte su alegría porque la presentación de propuestas para la Convocatoria Especial a Iniciativas de Investigación y Transferencia correspondiente a la carrera de Contador Público superó las 15 esperadas inicialmente. En este sentido, explica que la resolución de Decanato relacionada con este tema, que acaba de ratificar el Cuerpo, se dictó debido a la necesidad de designar a la evaluadora externa del comité de evaluación que se ocupó de elaborar el orden de mérito de los proyectos presentados. Teniendo en cuenta el impulso demostrado por estas iniciativas de investigación se decidió financiar, con recursos propios, el resto de las propuestas presentadas dado el gran esfuerzo por apuntalar la investigación en la carrera de Contador Público que representan dichos proyectos. Comenta que las mismas darán inicio el 1º de julio y que cuentan, no sólo con docentes participantes, sino también con graduados y estudiantes que comparten su entusiasmo por desarrollar las tareas propuestas. -----

-----Finalmente, la Presidenta del Cuerpo desea poner en valor el punto 5.7. de los asuntos entrados referido a la propuesta de Trayecto Formativo en Gestión de la Innovación. Explica que este proyecto responde a la necesidad que planteó en su momento la reforma del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración y que implica un abordaje al estudiante que está próximo a graduarse. Comenta que con la misma se logra crear un primer trayecto formativo como propuesta interdisciplinaria que permitirá pensar, a futuro, en una cátedra sobre gestión de innovación como materia nueva que se crea a partir del mencionado cambio en el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración. -----

-----Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros Aída NAUMIAK, Juan Diego OTTOLINA, María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, Fernando VARELA, Julia CRISTÓBAL, Roberto MEYER, Aldana MELANO y Bruno GAMERRO lo que es aceptado por el Cuerpo.-----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

- 5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.7. Propuesta de TRAYECTO FORMATIVO EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.8. Pedido para dejar sin efecto la Resolución C.D. N° 487/2020. Pasa a la Comisión de Enseñanza. --
- 5.9. Propuesta de asignaturas optativas a ser dictadas durante el segundo cuatrimestre de 2022. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.10. Propuesta de integración del Comité Organizador de las XV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.11. Pedido de aprobación de programa para la asignatura PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.12. Pedido de aprobación de programa para la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-
- 5.13. Pedido de aprobación de programa para la asignatura DIRECCIÓN DE MARKETING de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-
- 5.14. Pedido de aprobación de programa para la asignatura INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.15. Pedido de aprobación de programa para la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.16. Pedido de aprobación de programa para la asignatura EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE PROYECYOS DE INVETSIÓN de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.17. Pedido de designación de docentes *advisors* para el Programa de Competitividad Global. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.18. Pedido de designación de docentes para la asignatura DIRECCIÓN DE MARKETING de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-
- 5.19. Pedido de designación de docentes para la asignatura INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.20. Pedido de designación de docentes para la asignatura PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.21. Pedido de designación de docentes para la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-
- 5.22. Propuesta de designación de Director y Coordinador Académico de la carrera de Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.23. Propuestas de designaciones interinas. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----
- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos.-